



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (BORM NÚM. 219, DE 21 DE SEPTIEMBRE) POR LA QUE SE APROBÓ LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 4 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN OFTALMOLOGÍA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM N.º 298 DE 28 DE DICIEMBRE), SE DESIGNÓ EL TRIBUNAL CALIFICADOR Y SE ABRIÓ PLAZO PARA APORTACIÓN DE MÉRITOS.

Primero.- Mediante resolución de 11 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Oftalmología, por el sistema de concurso, que fueron convocadas por la resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 298 de 28 de diciembre).

Segundo.- Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error material en la relación definitiva de aspirantes admitidos al referido proceso selectivo, al no aparecer D. José Luis Guindo Vilchez, con DNI nº ***4311** en el citado listado.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos”,

RESUELVO

Primero: Admitir a D. José Luis Guindo Vilchez, con DNI nº ***4311**, como aspirante a las pruebas selectivas destinadas a cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Oftalmología, por el sistema de concurso.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Segundo: Exponer esta resolución en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

El Director Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07)
La Directora General de Recursos Humanos
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: María Carmen Riobó Serván

22/09/2023 14:50:30

RIOBO SERVAN, MARIA CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ae9e809c-5946-7816-407e-005056946280

